

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ c. c. No.22550433 contra LUZ DARY AVILA ACEVEDO c. c. No.34598330, Rad. 41001-41-89-004-2020-00614-00

En atención a la petición de pago de títulos judiciales, se

RESUELVE

Devolver los depósitos judiciales números 439050001025093 \$246.698,00, 439050001027700 \$231.972,00 por 439050001030102 \$224.876,00, a la demandada LUZ DARY AVILA ACEVEDO, líbrese la respectiva orden de pago.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf